

“Empowerment of Women in the Church and Society”
Intervención de Stanisław Card. Ryłko
Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos

I. Saludo Inicial

En nombre del Pontificio Consejo para los Laicos saludo cordialmente a todos vosotros Cardenales, Arzobispos y Obispos que tomáis parte en esta importante asamblea. Quisiera brindar un saludo especial al Presidente de la Conferencia Episcopal de India, su Eminencia el Cardenal Telesphore Toppo y a su Excelencia Mons. Pedro López Quintana, Nuncio apostólico en India. Me es grato participar de esta Asamblea plenaria y os agradezco que me habéis honrado con esta invitación.

Habéis escogido como tema de vuestra Asamblea: “*Empowerment of Women in the Church and Society*”, y justamente este año celebramos el XX aniversario de la carta apostólica *Mulieris dignitatem* del siervo de Dios Juan Pablo II. Se trata de un documento verdaderamente providencial del magisterio eclesial que ha donado una palabra-guía importante en el debate sobre la presencia de la mujer en la Iglesia y en la sociedad. Es un documento que no obstante el pasar de los años, no ha perdido nada de su extraordinaria actualidad y ante el cual también hoy es necesario detenerse.

Es por ello, que el Pontificio Consejo para los Laicos quiso conmemorar este aniversario organizando el Congreso “Mujer y varón, la totalidad del *humanum*” que ha tenido lugar hace algunos días en Roma con la participación de 250 delegados de los distintos continentes. El objetivo fue justamente realizar un balance del camino recorrido en estos últimos veinte años en el ámbito de la promoción de la mujer y del reconocimiento de su dignidad. Se profundizó a la luz de la Revelación en los desafíos generados por los nuevos paradigmas culturales y las dificultades que las mujeres católicas deben enfrentar hoy para vivir la propia identidad y misión.

II. Breve recorrido histórico

Para iniciar nuestra reflexión somos conscientes que no se puede analizar la situación de la mujer sin tomar en cuenta la verdad sobre el ser humano en su realidad creada, caída y reconciliada por Jesucristo. Al tratar del tema de la mujer, no se puede olvidar que el pecado original trajo consecuencias y rupturas en la relación con Dios, en las relaciones humanas y una desvirtuación en la relación entre el varón y la mujer que se ha manifestado a lo largo de la historia (Cfr. *Gn* 3, 16-19). El axioma judeo-cristiano de la redimida humanidad del varón y la mujer tomó tiempo para configurarse y plasmarse en todas las dimensiones de la sociedad. En distintas épocas de la historia, la mujer ha sufrido discriminaciones en la vida social, política y cultural. En el siglo XIX un filósofo como Hegel consideraba que la participación de la mujer en el ámbito público significaba la ruina del mismo.¹ Si es que le reconocía algún valor a la mujer, este se limitaba sólo a la esfera privada de la familia. Frente al idealismo filosófico de Hegel, la reacción marxista de Engels propuso una perspectiva conflictiva entre

¹ «El hombre tiene su vida efectiva, sustancial en El Estado, en la ciencia, etcétera, en general en la lucha, en el trabajo con el mundo externo y consigo mismo; ... en la familia ... la mujer tiene su determinación sustancial, su carácter ético, en la piedad» (G.W.F. HEGEL, *Principios de la Filosofía del Derecho o Derecho natural y Ciencia Política*, trad. J.L. Vermal, Buenos Aires 1975, parágrafo 166).

el hombre y la mujer intentando verificar que la lucha marxista se daba también en la relación entre ambos.

Ya desde el siglo XVIII se generan los primeros movimientos de mujeres que buscan defender sus derechos civiles y políticos² así como las oportunidades de estas en la educación, con la posibilidad de acceder a las diversas profesiones y universidades.³ La convicción que existía una igualdad jurídica, política, social y laboral entre ambos sexos fue sumamente importante. Estas denuncias válidas en sí mismas provenían en algunos casos de militantes católicos que si bien defendían el derecho de la mujer a la participación política y a la educación seguían manteniendo una gran atención hacia la maternidad y la familia. En otros casos las denuncias vinieron del movimiento feminista liberal o de corrientes de corte marxista con una fuerte carga ideológica.

La segunda ola feminista aparece con la revolución sexual de los años 60 y tenemos entre sus representantes a Betty Friedan con su libro *The Feminine Mystique* (1963). Betty Friedan fundó la Organización Nacional de la Mujer y promovió la abolición de la discriminación contra la mujer incluyendo en su lista de derechos el derecho al aborto. Este feminismo buscaba no sólo la total igualdad con el hombre, sino una negación de la maternidad y la familia, promoviendo la defensa del aborto y el derecho de cada mujer frente a su cuerpo.

Hoy somos testigos de diversos feminismos y diversas tendencias, ante los cuales se necesita realizar un discernimiento sereno y objetivo. El mismo Juan Pablo II invitaba a promover un “nuevo feminismo” que defendiera la dignidad y la promoción de la mujer. La Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la *colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, considera que «en los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina». ⁴ La primera de ellas sería la tendencia de generar un antagonismo entre el hombre y la mujer, que ante «los abusos de poder se responde con una estrategia de búsqueda de poder. Este proceso llevaría a una rivalidad entre los sexos». ⁵ La segunda tendencia sería una consecuencia de la primera. Al querer «evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, se tendería a cancelar las diferencias». ⁶ Esta segunda tendencia hace referencia concretamente al feminismo que tiene como sus principios la ideología del género.

III. Nuevo paradigma cultural

La ideología de género promovida por el feminismo radical es como la punta del iceberg de un nuevo paradigma cultural que se está tratando de imponer en una sociedad secularizada y nihilista. El feminismo de género al considerar que las características masculinas y femeninas se construyen socialmente no toma en cuenta la naturaleza y las diferencias sexuales inscritas

² En 1791 Olympe Marie de Gouges redactó la “Declaración de los derechos de la mujer” al irrumpir la Revolución francesa.

³ En Alemania el movimiento femenino se planteó en la perspectiva educativa. Entre las representantes más célebres encontramos a Hedwig Dohm (1883-1919).

⁴ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, n. 2.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

en la biología y se apropia y radicaliza el concepto de género para hablar de la dimensión social de las diferencias sexuales.⁷ Esta perspectiva como bien sabemos, defiende el cambio de los roles de género contraponiendo un fisicismo naturalista frente a un arbitrario relativismo cultural. Así por ejemplo, Foucault considera que en las raíces del “heterocentrismo” nos encontramos ante un sistema de poder del cual es necesario liberarse. Como consecuencia, la cultura ha de rechazar toda aproximación antropológica y toda religión que sostenga el orden de dominación ancestral. Se ha adoptado la definición de Jacques Derrida de la deconstrucción de la filosofía y se ha iniciado un movimiento usando el término “género” como el arma contra los roles sociales que se han de combatir: la religión, la tradición, la educación, la política. La ideología de género al separar las funciones inmutables sexuales del hombre y de la mujer de sus funciones sociales, considera que estas últimas pueden ser construidas o de-construidas continuamente según las tendencias culturales y la opción arbitraria individual. Como consecuencia, maternidad y paternidad son dos roles que deben ser de-construidos según el propio rol que se opte en la sociedad y el individuo puede “escoger” que rol jugar. Estamos frente a una nueva versión del feminismo que no busca tanto la paridad entre el varón y la mujer sino más bien una aproximación a una humanidad andrógena.

De esta manera vemos como el feminismo radical o la ideología del “género” no es sólo una posición filosófica con respecto al tema de la mujer, sino más bien una manera de proponer un nuevo paradigma cultural que busca eliminar una sociedad basada sobre valores estables y perennes. Estamos entonces no sólo ante un problema sobre el tema de la mujer, sino más bien frente a un problema antropológico más amplio. Hay un intento de buscar una revolución cultural global, una nueva ética *pos-moderna* y por lo tanto pos-judeo-cristiana.⁸

Esta nueva aproximación se basa sobre dos pilares: por un lado la autonomía individual y por otro lado la acentuación de la diversidad y relativismo cultural sin tomar en cuenta la unidad antropológica. Al colocar la autonomía como valor primordial, cada quien es libre de decidir por sí mismo en manera absoluta. La libertad ha perdido todo nexo con la verdad y por ello no tiene ninguna relación con el bien de la persona ni con alguna instancia objetiva. Al mismo tiempo, al acentuar la diversidad cultural sin afirmar la unidad antropológica, todo punto de referencia se termina por relativizar. Poco antes de su elección como Sumo Pontífice, el Cardenal Ratzinger habló de la dictadura del relativismo.⁹ Así, una libertad anárquica y el relativismo cultural son características que forman parte del fenómeno de una «modernidad fluida» donde se ha abandonado toda esperanza de totalidad y solidez. El concepto acuñado por el sociólogo Z. Bauman expresa una cultura en la que se afirma una sociedad que no se orienta ya por principios universales o reglas sociales, sino que afirma la especificidad cultural y psicológica reduciendo todo al interior del individuo.¹⁰ La modernidad fluida en el tema del varón y la mujer se convierte de esta manera en «identidad fluida», donde ya no es posible

⁷ Cf. SECRÉTARIAT GÉNÉRAL DE LA CONFÉRENCE DES ÉVÊQUES DE FRANCE, *La problématique du genre*, Paris 2006, 4.

⁸ Cf. M.A. PEETERS, *The new Global Ethic: challenges for the Church*, 13.

⁹ CARD. J. RATZINGER, *Homilia pro-eligendo pontefice*, 20/04/2005.

¹⁰ Cf. Z. BAUMAN, *Modernità liquida*, Bari 2007, 11.

delimitar en sus contornos la identidad del varón y de la mujer a través de la relación dinámica entre naturaleza y cultura.¹¹

Esta cultura líquida y fluida genera hombres y mujeres que experimentan una confusión en la propia identidad, una inseguridad profunda sobre la pregunta sobre su vocación y destino, un interrogante acuciante sobre el cómo realizarse y ser felices. Si el ser humano no sabe quién es, pierde también la posibilidad de orientar su destino, su existencia y por tanto la sociedad.¹²

IV. Desafío antropológico

Hoy somos testigos que muchas veces en la relación varón y mujer antes que percibir reciprocidad y comunión se viven relaciones de desconfianza, de competencia, de búsqueda de poder y dominio de uno sobre el otro. En los países de Occidente, la cultura posmoderna propone un modelo de mujer que ha logrado su total autonomía. La libertad líquida de la cultura actual proclama que cualquier compromiso amenazaría la autonomía conquistada por la mujer; hoy muchos jóvenes consideran que la familia lejos de ser un camino de realización amenazaría de alguna manera la propia independencia; la cultura posmoderna promueve la búsqueda del poder, del dinero, de la eficiencia e invita a la mujer a masculinizarse adoptando los paradigmas del varón para demostrarse a sí misma que puede competir con él y triunfar en el ámbito profesional y económico. No son pocos los hombres y mujeres que se reducen a sí mismos al propio cuerpo, degradando el *eros* y convirtiéndose en objetos los unos para los otros.¹³

Son aún muchos los lugares y culturas donde «la mujer se encuentra en desventaja o discriminada por el hecho de ser mujer» (*Mulieris dignitatem*, n. 10). En lo que respecta a la cultura en Asia, con ocasión de la 51ésima sesión de la comisión del estatuto de la mujer en New York (del 22 de febrero al 9 de marzo 2007) sobre el tema: “Eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas”, uno de los estudios afirmaba como en tantos países de Asia, concretamente en India y China continúa el infanticidio de las niñas y el feticidio femenino a través de los abortos selectivos.¹⁴ En muchos países en Asia las mujeres tienen que hacer frente a las consecuencias de las guerras, de la pobreza y la enfermedad. El Sínodo de Asia y la Exhortación Post-sinodal en 1999 «manifestó especial preocupación por

¹¹ En algunos casos, esta confusión en la identidad o esta identidad fluida está llevando a algunos a sentirse capaces de construir por sí mismos su propia identidad. Al eliminar la verdad de la naturaleza humana y reducir todo a una construcción cultural algunos sienten incluso el deseo de decidir sobre su propio cuerpo modificándolo y definiendo la propia identidad. El cuerpo se convierte de esta manera en un espacio de utilización de las nuevas tecnologías para un audodiseño total de identidad fluida. (Cf. H.B. GERL-FALKOVITZ, «Las nuevas mujeres o, ¿existe aún una imagen de mujer?», en: G.L. MÜLLER [ED.], *Las mujeres en la Iglesia. Especificidad y corresponsabilidad*, Madrid 2000, 60).

¹² Aquí reside la profunda diferencia entre los seres humanos y los animales, pues la persona está siempre en peligro de deshumanizarse. Como señalara Ortega y Gasset: «mientras el tigre no puede dejar de ser tigre, no puede destigrarse, el hombre vive en riesgo permanente de deshumanizarse. No sólo es problemático y contingente que le pase esto o lo otro, como a los demás animales, sino que al hombre le pasa a veces nada menos que *no ser hombre*. Y esto es verdad, no sólo abstracto y en género, sino que vale referirlo a nuestra individualidad. Cada uno de nosotros está siempre en peligro de no ser el *sí mismo*, único e intransferible que es» (ortega y casset, *El hombre y la gente*, 45).

¹³ Cf. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, n. 5.

¹⁴ En China e India, nacen respectivamente 117 y 120 niños por 100 niñas.

la mujer, cuya situación sigue siendo un serio problema en Asia, donde la discriminación y la violencia contra ella frecuentemente se lleva a cabo dentro del hogar, en los lugares de trabajo o incluso en el sistema legal. El analfabetismo se halla especialmente difundido entre las mujeres, y muchas son tratadas simplemente como objetos en el ámbito de la prostitución, del turismo y de la industria de la diversión».¹⁵

Frente a esta problemática cultural tanto el varón como la mujer se encuentran ante diversos desafíos. ¿Cuál es la identidad de cada cual? ¿Qué luz puede ofrecer la Revelación cristiana para alentar y promover la identidad del varón y la mujer, como personas y totalidad del *humanum*? ¿Qué aporte ofreció concretamente Juan Pablo II en esta reflexión antropológica en la carta apostólica *Mulieris dignitatem*?

Ante todo cabe señalar que no basta realizar una reflexión unilateral sobre la mujer. No podemos ahondar en la identidad femenina si al mismo tiempo no reflexionamos sobre la identidad masculina. Es necesario además que a ambas reflexiones preceda una profundización sobre la persona humana, sobre el significado de ser persona; es desde este fundamento antropológico que se ha de reflexionar en la unidad dual del varón y la mujer. La Revelación cristiana en el relato del Génesis afirma una verdad antropológica fundamental: «a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó» (*Gn* 1, 27). Esta simple afirmación contiene profundas verdades antropológicas.

La primera de ellas es la igualdad en la dignidad del varón y la mujer. Ambos fueron creados a imagen de Dios y su alto valor está en que fueron llamados a participar de la misma vida y naturaleza divina.¹⁶

La segunda verdad antropológica contenida en el hecho de ser creado a imagen de Dios es el ser “persona comunitaria”.¹⁷ Este es uno de los grandes aportes que realizó Juan Pablo II en su carta apostólica *Mulieris dignitatem*,¹⁸ quien entiende al ser humano creado a imagen de Dios como una persona que sólo se realiza en la relación recíproca y manifiesta en esta comunión la imagen de la misma Trinidad.¹⁹ Este concepto de persona basado en la relación comunitaria se vuelve fundamental para superar por un lado toda tentación de una perspectiva conflictiva entre el varón y la mujer. Al mismo tiempo ayuda también a evitar el dominio de uno sobre el otro. La unidad-dual equilibra también una excesiva acentuación en la diferencia entre varón y mujer como se encuentra en ciertas tendencias de un *feminismo de la diferencia*

¹⁵ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Ecclesia in Asia*, n. 45.

¹⁶ Cf. S. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, Prima pars, q. 93, art. 1.

¹⁷ Cf. A. SCOLA-G. REALE, *Il valore dell'uomo*, Milano 2007, 53.

¹⁸ «El Papa comienza considerando la idea bíblica de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (Gén 1, 26s.). Ésta es para él la base irrenunciable de cualquier antropología cristiana. A partir de esto se delinea luego el contenido de la naturaleza humana, que permanece no obstante todos los cambios históricos. El Papa ve esta semejanza con Dios esencialmente anclada en el ser persona» (J. RATZINGER, «La Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer», en: *L'Osservatore Romano*, edición en español, 16/10/1988, 2).

¹⁹ «La imagen y semejanza de Dios en el hombre, creado como hombre y mujer (por la analogía que se presupone entre el Creador y la criatura), expresa también, por consiguiente, la “unidad de los dos” en la común humanidad. Esta “unidad de los dos”, que es signo de la comunión interpersonal, indica que en la creación del hombre se da también una cierta semejanza con la comunión divina (“*communio*”)» (JUAN PABLO II, Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, n. 7).

que niega incluso la posibilidad de tematizar un mundo vital común entre el hombre y la mujer.²⁰

La tercera verdad antropológica es que este llamado a la comunión entre varón y mujer es “dual” y por lo tanto es una invitación a la “ayuda recíproca”. La interpretación de Juan Pablo II en la *Mulieris dignitatem* se aleja de una capitalidad unilateral del varón. Él considera que la “ayuda adecuada” de Génesis 2, 18-25 se ha de entender tanto en el sentido «que la mujer debe “ayudar” al hombre, así como éste debe ayudar a aquella» (*Mulieris dignitatem*, n. 7). A ambos se les dice: «Sed fecundos y multiplicaos, y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves del cielo y en todo animal que reptá sobre la tierra» (*Gn* 1, 28). En esta tarea «tanto el hombre como la mujer tienen desde el principio igual responsabilidad. En su reciprocidad esponsal y fecunda, en su común tarea de dominar y someter la tierra, la mujer y el hombre no reflejan una igualdad estática y uniforme, y ni siquiera una diferencia abismal e inexorablemente conflictiva».²¹ La mujer no es la ayuda unilateral del hombre, sino que ambos se deben ayudar recíprocamente: «la mujer es el complemento del hombre, como el hombre es el complemento de la mujer: mujer y hombre son entre sí *complementarios*. La femineidad realiza lo “humano” tanto como la masculinidad, pero con una modulación diversa y complementaria».²² Juan Pablo II señala además que esta cooperación y reciprocidad no es accidental sino que es ontológica: «Cuando el Génesis habla de “ayuda” no hace referencia sólo al *actuar*, sino también al *ser*. Femineidad y masculinidad son complementarios entre ellos, no sólo desde el punto de vista *físico y psicológico*, sino también *ontológico*. Solo gracias a la dualidad del “masculino” y del “femenino” lo humano se puede realizar plenamente».²³

Sin embargo, este designio original se vio obstaculizado por el pecado del ser humano que afectó las relaciones entre el varón y la mujer. Dios en su infinito amor, no detuvo el Plan de Dios para la humanidad y ofreció en Jesucristo, la revelación para otorgar al varón y a la mujer su vocación originaria. La *Gaudium et spes*, en el n. 22, afirma que Jesús se ha encarnado para revelar al hombre quién es el hombre. Por lo que podemos afirmar que Cristo se ha encarnado para revelar a la mujer quién es la mujer. La verdadera promoción de la mujer ha de ser cristocéntrica pues en el mensaje de Cristo encontramos toda la novedad evangélica que retoma las verdades antropológicas del Génesis llevándolas a plenitud. ¿De qué se trata esta novedad evangélica de la que habla la *Mulieris dignitatem*?

Ante todo la constatamos en la elección de María por parte de Dios. En Ella contemplamos el gran valor que tiene la mujer a los ojos de Dios, quien decide que sea a través de su libre consentimiento que el Hijo de Dios se encarnase teniendo un rol fundamental en la historia de la salvación y participando en la obra redentora de su Hijo. En Ella encontramos «el “nuevo principio” de la *dignidad y vocación de la mujer*, de todas y cada una de las mujeres».²⁴

A lo largo de los Evangelios junto a María encontramos también la presencia de diversas mujeres que acompañan a Jesús. La *Mulieris dignitatem* señala como «Cristo fue ante sus contemporáneos el promotor de la verdadera dignidad de la mujer» (n. 12). En Él no se encuentra nada que refleje la discriminación habitual de su época. Todo lo contrario «sus

²⁰ Cf. H.B. GERL-FALKOVITZ, «Las nuevas mujeres o, ¿existe aún una imagen de mujer?», ob. cit., 54.

²¹ JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, 29/06/1995, n. 8.

²² *Ibidem*, n. 7.

²³ *Ibidem*.

²⁴ JUAN PABLO II, *Carta apostólica Mulieris dignitatem*, n. 6.

palabras y sus obras expresan siempre el respeto y el honor debido a la mujer» (n. 13). En el Evangelio y en la relación de Cristo con las mujeres se revelan los *valores* más profundos de las mismas: hay una particularidad en la identidad femenina de cómo se vive la relación con Dios, con los demás y con el mundo. En su vida pública Cristo les confía las verdades divinas; en el misterio pascual, tanto en la presencia constante y valiente en la pasión, como en el anuncio de la Resurrección las mujeres muestran «una sensibilidad especial, que corresponde a una característica de su feminidad».²⁵

Juan Pablo II muestra también como la “novedad evangélica” se manifiesta en el planteamiento de Cristo frente a la relación del marido y la mujer. Se trata de una sumisión que se ha de entender de manera recíproca: «sumisión recíproca en el temor de Cristo» (Cfr. *Ef* 5, 21). El Santo Padre invitó a leer los textos bíblicos en los cuales se percibe aún la tradición religiosa de Israel que afirmaba sólo la sumisión de la mujer al marido, desde la “novedad evangélica”. Novedad que aún debe interiorizarse en los corazones y en las distintas culturas.

V. Misión de la mujer en la comunidad eclesial

Esta novedad evangélica no sólo hace referencia a la identidad de la mujer sino también a la misión que Cristo le confía. Para comprender la misión de la mujer se ha de contextualizar la misma en su llamado bautismal. Muchos hombres y mujeres laicos después del Concilio Vaticano II, descubrieron la grandeza y belleza de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Se manifestó con fuerza en la Iglesia “la hora del laicado”. Hoy día existe una necesidad particular de releer la teología del laicado del Concilio Vaticano II en clave masculina y femenina. Cada bautizado es varón o mujer y por lo tanto ha de vivir su identidad bautismal con la propia impostación y con el compromiso cristiano que se plasma como mujer y como varón. La mujer está llamada desde su propia feminidad a servir y vivir la belleza de su vocación y misión; es una especie de “valor añadido” en el cómo vivir la propia manera de ser cristianos. Las mujeres son por ello *sujetos* importantes e insustituibles de la misión de la Iglesia. El Sínodo de los Obispos de 1987 sobre la vocación y misión de los laicos recomendaba que era necesario «que la Iglesia reconozca todos los dones de las mujeres y de los hombres, y los traduzca en vida concreta».²⁶ En este sentido, el siervo de Dios Juan Pablo II insistió mucho sobre la *co-presencia* y *colaboración* de los hombres y de las mujeres en la vida de la Iglesia. Y el motivo de ello no se ha de buscar tanto por razones de eficacia y oportunidad para la misión apostólica, sino más bien en el designio original de Dios Creador que en su plan amoroso quiso al ser humano como *la unidad de los dos*, con el fin que el varón y la mujer sean la comunidad base y raíz de cualquier otra comunidad.²⁷

Y es desde esta identidad bautismal y desde su discipulado como persona femenina que ha de brotar la misión de la mujer al interior de la comunidad cristiana. No se puede olvidar que la mujer es laica y como tal su misión es la evangelización del mundo. Sin embargo, en su misión como laica es también importante promover su participación al interior de las distintas estructuras eclesiales. Sobre este tema es necesario preguntarse cómo debe ser planteada la reflexión. Se escucha y se utiliza frecuentemente la palabra “*empowerment*” para referirse a la necesidad de impulsar una mayor responsabilidad de la mujer en las estructuras eclesiales.

²⁵ *Ibidem*, n. 16.

²⁶ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, n. 49.

²⁷ *Ibidem*, n. 52.

La palabra *empowerment* ha sido definida de muchos modos. Zimmerman²⁸ señala que se trata del “sentimiento de tener el poder” en las estructuras y en el sistema. Así, en el ámbito sociológico *empowerment* significa el proceso por el cual los ciudadanos más desfavorecidos hacen valer sus propias razones y toman parte en el proceso decisional en las instituciones públicas según los canales democráticos. Sin embargo, la Iglesia no es una realidad puramente sociológica como cualquier institución pública. Como Iglesia, se cometería un serio error si se introduce una perspectiva mundana de juegos de poder ya sea para el varón o la mujer, o si se le quiere aplicar las reglas de cualquier sociedad democrática. Es necesario evitar el riesgo que la comunidad eclesial sea una copia de los debates del mundo con respecto al tema de la mujer. La Iglesia se entiende a sí misma ante todo como un misterio de comunión, con una estructura orgánica y no dialéctica de lucha de poder de las partes. El poder en la Iglesia significa servicio y ministerio, que en la vida de los fieles laicos, varones y mujeres se define como participación responsable, activa y fáctica en la misión de la comunidad cristiana. La Iglesia no necesita tomar prestado conceptos o palabras que se alejan de su esencia y del mensaje evangélico. Se da en ella una diferencia de *lenguaje*, de *estilo*, de *método* en el debate. Urge en la reflexión sobre la mujer una correcta eclesiología para no caer víctimas de las trampas de las ideologías dominantes de la cultura postmoderna. Se requiere actualmente la valentía de ir contracorriente anunciando la verdad de una sana antropología que brota de la Revelación de Dios y que se manifiesta en la ley natural y en la persona y mensaje de Cristo Redentor. En estas luces antropológicas encontramos la “novedad” cristiana que debe ser llevada al debate en el tema de la mujer en sus diversos niveles: cultural, social, económico y político.

Es desde la eclesiología de comunión que es tarea ineludible de los pastores que promuevan la participación de los laicos y en particular la participación de la mujer cristiana al interior de la comunidad eclesial. Refiriéndose a su misión en la Iglesia el Papa Benedicto XVI ha afirmado como a lo largo de la historia de la Iglesia «a nivel carismático las mujeres han hecho mucho».²⁹ Sin embargo, no se detiene sólo en la misión carismática de la mujer sino que la invita a asumir responsabilidades al interior de las estructuras de la Iglesia siguiendo en línea de continuidad con las mujeres de la comunidad primitiva. En una de sus catequesis dedicada a las mujeres señaló cómo el apóstol san Pablo resalta la responsabilidad y presencia significativa de las mujeres en la comunidad primitiva: «con gran delicadeza, recuerda otros nombres de mujeres: una cierta María, y después Trifena, Trifosa, Pérside, “muy querida”, y Julia, de las que escribe abiertamente que “se han fatigado por vosotros” o “se han fatigado en el Señor” (*Rm* 16, 6. 12a. 12b. 15), subrayando así su intenso compromiso eclesial».³⁰ El Papa alienta a la mujer a hacerse espacio para una mayor presencia en la Iglesia fructificando su potencia espiritual: «creo que las mismas mujeres, con su empuje y su fuerza, con su superioridad, con aquella que definiría su “potencia espiritual”, sabrán hacerse espacio».³¹

En la misma entrevista, el Santo Padre no sólo invita a las mujeres sino que nos hace un llamado como pastores a colaborar en esta mayor participación: «y nosotros debemos buscar ponernos a la escucha de Dios, para no ser nosotros quienes nos opongamos a El, sino que es más, nos alegremos que el elemento femenino obtenga en la Iglesia el lugar operativo que le

²⁸ Cf. N.A. PETERSON-M.A. ZIMERMANN, “Beyond the individual: toward a nomological network of organizational empowerment”, in: *American Journal of Community Psychology*, vol. 34, 129-145.

²⁹ BENEDICTO XVI, *Discorso al clero di Roma*, 13/05/2005.

³⁰ BENEDICTO XVI, *Udienza generale*, 14/02/2007.

³¹ *Entrevista al Santo Padre Benedicto XVI en previsión de su próximo viaje a Baviera*, 5/08/2006.

conviene». ³² Los pastores hemos de promover la presencia femenina en las estructuras eclesiales, que gracias a Dios en los últimos decenios ha crecido. En la vida de la Iglesia son los pastores que tienen que asegurar la co-presencia y la participación activa de varones y mujeres al interior de la comunidad cristiana para el bien y edificación común. Los pastores no sólo deben *saber hacer* sino también deben *saber delegar*; ³³ y deben además no sólo otorgar responsabilidades a las mujeres sino acompañarlas, sostenerlas y valorar y promover el aporte particular que ellas ofrecen a la Iglesia toda.

Hoy somos testigos que cada vez son más las mujeres que colaboran en puestos de responsabilidad en los organismos de la Santa Sede, en la presencia en los Sínodos, en las parroquias, en las estructuras de las diócesis y también en el liderazgo de los movimientos y nuevas comunidades. Sin embargo, es importante que siempre hayan más mujeres en las estructuras consultivas: en el consejo pastoral diocesano, en el consejo pastoral parroquial, en el consejo económico parroquial entre otros.

Recordemos también como después del Concilio se abrió un vasto campo de colaboración activa de los laicos con el ministerio de los sacerdotes a través de varios ministerios. ³⁴ Basta pensar en la participación de las mujeres en las celebraciones litúrgicas, en el ministerio del lectorado; cuántas mujeres ministros extraordinarios de la eucaristía ³⁵ o dedicadas a la diaconía de la caridad con los pobres, enfermos y excluidos. Esta variada colaboración con los sacerdotes se ha de dar respetando siempre las normas respectivas del derecho canónico que fueron recordadas en el documento interdicasterial, *Instrucción sobre algunas cuestiones sobre la colaboración de los fieles laicos al ministerio de los sacerdotes*. ³⁶

En este punto es importante subrayar que mientras hablamos de la promoción de la mujer en el ámbito de las comunidades cristianas, no podemos olvidar el *hecho paradójico*, que desde el punto de vista pastoral son los hombres los que constituyen un verdadero desafío, ya que por diversas razones, muchas de ellas culturales, al vivir una religiosidad más privada y escondida, se comprometen menos que las mujeres en la vida de nuestras parroquias y comunidades. Aquí se abre un vasto campo de apostolado para la mujer-madre, la mujer-esposa y la mujer-hermana ayudando a una mayor participación de los hombres en la vida y en la misión de la Iglesia.

Y cuando hablamos de la presencia de la mujer al interior de la comunidad cristiana no podemos reducirla a una cuestión cuantitativa o numérica. El Santo Padre Benedicto XVI en su libro *Jesús de Nazaret* afirma que «la diferencia entre el discipulado de los Doce y el discipulado de las mujeres es evidente; las dos tareas son diversas. Sin embargo, Lucas evidencia algo que aparece de múltiples modos en los otros Evangelios: “muchas” mujeres formaban parte de la comunidad de los creyentes y su acompañar a Jesús en la fe era esencial a la constitución de esta comunidad, como se demostraría con particular claridad en la Cruz y en el contexto de la resurrección». ³⁷ El Santo Padre afirma pues la diferencia no sólo en el

³² *Ibidem*.

³³ Cf. BENEDICTO XVI, *Incontro con i sacerdoti della diocesi di Albano*, 31/08/2006.

³⁴ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, n. 23.

³⁵ Cf. *Istruzione su alcune questioni circa la collaborazione dei fedeli laici al ministero dei sacerdoti*, art. 8, Ciudad del Vaticano 1997.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ BENEDICTO XVI, *Gesù di Nazaret*, Milano 2007, 216.

discipulado de los Doce y el discipulado de las mujeres sino también la diferencia de las tareas y misión. En este sentido se puede comprender el porqué el ministerio sacerdotal si bien sólo reservado a los varones no es un obstáculo para la mayor participación de la mujer. Esta disposición se fundamenta en la misma voluntad de Cristo que libremente escogió a doce varones para colocarlos como fundamento de su Iglesia³⁸ y que expresa la diferencia de misión del varón y la mujer y que en ningún caso significa una minusvaloración de esta última. Todo lo contrario, la mujer debe asumir responsabilidades al interior de la comunidad eclesial no en manera pasiva sino desde su particularidad e impostación propia. Con el fin que esta participación de la mujer crezca en calidad y no sólo cuantitativamente, no se puede limitar las acciones a opciones de tipo administrativo, sino más bien ha de ser el fruto de un paciente y largo trabajo formativo al interior de las comunidades cristianas, para que las mujeres puedan descubrir su respectiva dignidad e identidad y sobre todo su misión en la Iglesia y en el mundo como bautizadas y discípulas de Cristo. La participación significativa de la mujer en la Iglesia dependerá en gran parte de la formación que ellas reciban en el ámbito de las estructuras diocesanas y parroquiales, así como en el seno de las numerosas asociaciones laicales y movimientos eclesiales. En este sentido, estos últimos ofrecen en nuestros tiempos un aporte muy importante. Quisiera repetirlo una vez más: es necesario que los laicos, y la mujer en particular reciba una formación integral, humana y cristiana, así como una sólida formación doctrinal tanto en la fe como en la Enseñanza Social de la Iglesia. Es necesario además, que la formación se oriente a fomentar un liderazgo de las mujeres católicas para que desarrollen sus capacidades en los distintos ámbitos que se desenvuelvan y comprendan y asuman en primera persona una activa participación y corresponsabilidad en la comunidad eclesial. La formación como nos recuerda la *Christifideles laici*, «no es el privilegio de algunos sino más bien un *derecho* y un *deber* para todos».³⁹

Como Presidente del Pontificio Consejo para los Laicos, por razones de competencia, me he limitado al discurso sobre la mujer laica en la Iglesia, pero esto no quiere decir, desconocer la importancia y el gran aporte de las mujeres consagradas, tanto en el ámbito de la vida eclesial como social. Aún así se ha de señalar que el mundo de las consagradas hoy se ve afectado por los profundos cambios culturales que afectan directamente a la mujer. Es verdad que entre las religiosas ha crecido y madurado la conciencia de su dignidad femenina y de su alta vocación como mujeres (“genio femenino”), pero al mismo tiempo no faltan los efectos negativos generados por un feminismo exasperado que mina la verdadera identidad y la naturaleza profunda de la vida consagrada. Es un tema muy importante pero requiere una consideración aparte.

VI. La misión de la mujer en la familia

La presencia de la mujer en la familia es también de vital importancia. La Exhortación apostólica *Christifideles laici* invita a la mujer a «dar plena dignidad a la vida matrimonial y a la maternidad» (Cfr. n. 52). Ella tiene la misión de hacer que la familia se convierta en una Iglesia doméstica. La mujer-esposa y la mujer-madre es un sujeto fundamental en el primer anuncio de la fe y en la educación cristiana de los hijos. Cuando hablamos de maternidad consideramos que es un rasgo de toda mujer creada para proteger la vida, para custodiarla, para atender a la persona concreta. Y aquí concebimos la maternidad en su sentido amplio y es por

³⁸ Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis*.

³⁹ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, n. 63.

esta característica de la mujer que «*Dios le confía de un modo especial el hombre*, es decir, el ser humano». ⁴⁰ Sin embargo, la maternidad no ha de ser ocasión para marginar a la mujer sólo al cuidado doméstico ni para que el padre se desentienda de la familia. Es necesario revisar el modelo de paternidad invitando al varón a que se sienta también comprometido en la vida cotidiana de la familia y corresponsable en la educación gradual de sus hijos. Por ello, para comprender mejor la misión de la maternidad de la mujer, esta reflexión debe ir acompañada con la reflexión sobre la misión paternal del varón. Hoy día incluso parece ser que la crisis de la identidad masculina es más fuerte que aquella de la identidad femenina. El mismo proceso de secularización al eliminar a Dios Padre del horizonte ha eliminado como consecuencia la importancia del padre humano como origen y creador que ayuda al hijo a mirar el propio destino y futuro. ⁴¹ Parece ser que nos encontramos ante una crisis de la figura del padre. Es por ello importante profundizar en la paternidad y en la importancia de una mayor presencia de los padres en los hogares y de un compartir en comunión las responsabilidades en el hogar. ⁴² Se trata pues de repensar la realidad masculina y femenina en una óptica de mayor reciprocidad y complementariedad entre el varón y la mujer en la familia y una mayor conciencia de la necesaria colaboración de la mujer no sólo con la maternidad sino también en la edificación de la cultura y el mundo junto con el varón. Así como tuvimos la publicación de la carta apostólica *Mulieris dignitatem* y de la *Carta a las mujeres* habría también que preguntarse si sería necesario un documento análogo sobre los varones. Hemos de ser conscientes que el problema de la mujer en la sociedad posmoderna está estrechamente ligado al problema del varón.

Además de la familia, cabe mencionar también la misión particular de aquellas mujeres llamadas a consagrar sus vidas. Como señalara Juan Pablo II en la *Mulieris dignitatem* la consagración es también una característica de la “novedad evangélica” traída por Jesucristo y vinculada a la Encarnación de Dios (Cfr. n. 20). El celibato por el Reino recuerda a la maternidad física su dimensión fundamentalmente espiritual y se convierte en un camino en el cual la mujer realiza también su personalidad y feminidad, abriendo su maternidad espiritual a todos los hombres en quien reconoce a su Esposo.

VII. Misión de la mujer en la sociedad

La mujer como laica está llamada a la evangelización, su misión es de índole secular, llevando el Evangelio a las realidades temporales. Por ello, otro ámbito fundamental de la mujer cristiana es su misión como apóstol de otras mujeres en búsqueda de su identidad y misión. ¡Qué fundamental y atractivo se convierte el testimonio de una mujer de fe que vive una maternidad responsable, que está abierta a la vida y que la defiende con valentía! ¡Qué importante el testimonio de tantas mujeres que muestran al mundo que el valor del matrimonio y la familia, que el amor por siempre no son una quimera sino algo absolutamente real y posible! ¡Qué edificante ver a una mujer consciente de su dignidad personal, comprometida con

⁴⁰ JUAN PABLO II, Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, n. 30.

⁴¹ Cf. C. RISÉ, «Il costituirsi della personalità umana e dell'io. La società “grande madre” e i figli senza padre», conferenza all'associazione “Amici del Sindacato delle famiglie”.

⁴² Cf. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, n. 51; BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada mundial de la paz 2008*, n. 8.

Jesucristo, concedora de sus dones y talentos que los asume en primera persona asumiendo desde su misión particular la marcha de la sociedad y de la historia!

Con respecto a su misión, existen dos características que responden a la constitución de ser mujer: una es el llamado de la mujer a la maternidad de la que ya hemos hecho referencia y la otra es la manera particular como ella está invitada a participar en la edificación de la cultura y la sociedad. Como señala la Exhortación apostólica *Christifideles laici* la mujer ha de «asegurar la dimensión moral de la cultura» (Cfr. n. 52). Hoy más que nunca este llamado a evangelizar la cultura se muestra particularmente desafiante en un mundo que rechaza a Dios y la posibilidad de llegar a la verdad. La mujer por su maternidad está unida a la generación de la vida y a la educación y formación de ésta, y por lo tanto es muy capaz de generar y despertar en el otro el anhelo de la verdad. Mons. Caffarra afirma que «la verdadera generación consiste en la educación».⁴³ La mujer está llamada a presentar la verdad con el profundo respeto por la libertad y con la delicadeza y el tacto materno podrá formar y ayudar a la persona a la adhesión a la verdad que lo trasciende. Al mismo tiempo se vuelve fundamental su presencia en los distintos aeropagos modernos para generar ámbitos culturales donde se puedan vivir los valores del Evangelio: su presencia en el mundo del trabajo, en la vida pública y su participación en la vida política se vuelve fundamental.

Para que ella pueda participar con seriedad en la edificación de la sociedad, es necesario buscar caminos creativos y novedosos para lograr un equilibrio sano y humano entre la vida profesional y la vida familiar en la vida de la mujer. En la mayoría de los casos, actualmente las mujeres y los hombres tienen que combinar la familia y el trabajo. Creo que aquí es muy importante superar las contradicciones en muchas sociedades que están organizadas a base de criterios de practicidad y eficiencia y por lo tanto con políticas familiares que no apoyan y protegen a las madres que trabajan. En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia puede otorgar principios para que los laicos apoyen acciones e iniciativas que promuevan a la mujer y al varón en el ámbito laboral en el respeto de la dignidad personal y de la misión en la familia.

Concretamente en el continente asiático, el compromiso de la Iglesia a favor de la dignidad y de la vocación de la mujer en el ámbito de la evangelización de la cultura tiene hoy un valor particular. En nuestro mundo globalizado el continente asiático se ha convertido de manera particular en un laboratorio de encuentro y desencuentro de las culturas tradicionales asiáticas con la cultura postmoderna del Occidente, donde los valores fundamentales, como la familia y el matrimonio son puestos en cuestión. Y aquí el rol de los cristianos es crucial en la defensa de estos valores basilares. Es verdad, los cristianos en India son una minoría, pero esto no significa desalentarse. La sal es una minoría pero da sabor al alimento; la levadura es una minoría pero fermenta la masa. Los cristianos en Asia han de ser la sal de la tierra y el fermento evangélico para transformar el mundo desde dentro (Cfr. *Mt* 5, 13-16). El Papa Benedicto XVI, cuando aún era Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe hablaba frecuentemente del concepto de “minorías creativas” de Arnold Toynbee, aquellas minorías determinantes para el futuro de la humanidad. Con esta conciencia estamos llamados a construir una nueva civilización que respete plenamente la vocación del varón y de la mujer.

Concluyendo estas últimas reflexiones, hago votos para que vuestra Asamblea plenaria dé frutos abundantes en la vida de vuestras Iglesias locales y en la sociedad de este gran país.

⁴³ C. CAFFARRA, *Creati per amore*, Siena 2006, 157.